

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

11287 *Resolución de 3 de agosto de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de junio de 2018, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 27 de junio de 2018 («Boletín Oficial del Estado» n.º 159, de 2 de julio de 2018), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2018.

Quedan ratificados/as en sus actuales destinos los funcionarios/as que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de agosto de 2018.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de junio de 2018 («BOE» de 2 de julio de 2018)

Puesto adjudicado:

Plaza: 1. Puesto: Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Ecuador-Quito. 1205900-Consejero/Consejera Económico Comercial Jefe. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Empresa. Comisión Nal. Mercados y la Competencia. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.346,90.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cohí Anchía, Carla. N.R.P.: 4764901513 A0601. Gr./Sub.: A1. Situación: Servicio activo.